**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SALUD No. CI-121-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE SIMACOTA**

| | |
|---|---|
| **CONTRATANTE** | **MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER** |
| **CONTRATISTA** | **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE SIMACOTA** |
| **NIT** | **890.203.887-7** |
| **R.L.** | **JEFERSON ALFREDO FLOREZ SILVA** |
| **C.C.** | **91.521.607** |
| **OBJETO** | **PRESTAR SERVICIOS DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2026 DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER** |
| **VALOR** | **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS ($ 256.233.330)** |
| **PLAZO** | **31 de diciembre del 2026** |

Entre los suscritos **HEYBER LEONARDO BELTRAN,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.076.538 expedida en San Gil Santander, en su calidad de Alcalde Municipal electo para el periodo 2024-2027, tal y como consta en la credencial de la Comisión escrutadora Municipal de la Registraduría Nacional del Estado civil de fecha 31 de octubre de 2023, cargo del cual tomo posesión ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Simacota Santander el 19 de diciembre del 2023, y con facultades conferidas por el Concejo Municipal a través de Acuerdo Municipal. 019 del 7 de noviembre del 2025, actuando en nombre y representación del Municipio de Simacota - Santander, identificado con Nit. 890.208.807-0, quien en adelante y para efectos del presente contrato se llamará **EL MUNICIPIO** o **CONTRATANTE** por una parte y por la otra la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE SIMACOTA** identificada con NIT No. **890.203.887-7**, representada legalmente por **JEFERSON ALFREDO FLOREZ SILVA** identificada con cedula de ciudadanía N° **91.521.607** quien en adelante se denominará **EL HOSPITAL**, y quien manifiesta bajo la gravedad del juramento no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para celebrar contratos de que trata el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, y según lo establecido en el literal e) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.4., del Decreto 1082 de 2015, , se ha acordado celebrar el presente Contrato interadministrativo, previas las siguientes consideraciones: 1). Que El

Municipio de Simacota, es una entidad territorial, dotada de autonomía administrativa, financiera, presupuestal y contractual, etc. El ámbito de sus funciones se encuentra determinadas, de manera general, en la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, Ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001 y Ley 1551 de 2012 y Decreto-Ley 1333 de 1986 (Código de Régimen Municipal), normatividades en las cuales se definen las responsabilidades y deberes de los municipios, encaminadas a desarrollar la labor que la Constitución Nacional le asigna como entidad territorial. 2).- Que el Municipio de Simacota debe dar cumplimiento a una serie de exigencias legales tendientes a mejorar continuamente la prestación de servicios a la comunidad en general, de forma tal que se garantice el cumplimiento real y efectivo de sus funciones. Sabido es que, para el cumplimiento de sus funciones y la adecuada prestación de sus servicios a la comunidad, cada funcionario debe cumplir con una serie de responsabilidades y deberes 3). Que el artículo 311 de la Carta Política consagra: "Al Municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del estado le corresponde prestar servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus asociados y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes de la república." El ejercicio de la función administrativa implica el desarrollo y realización de las más variadas actividades de conformidad con las competencias asignadas al sujeto administrativo correspondiente, según el área de la administración a su cargo. 4). Que, así las cosas, el ejercicio de la función administrativa permite distinguir dentro de la dinámica de la administración el cumplimiento de unas funciones básicas cuyo contenido se determina en cada caso por la materia de la cual debe ocuparse la institución administrativa de que se trate y por las formas de actuación que aquella debe adelantar para el logro de sus cometidos, no siendo ajenas a estas al ente territorial municipal. 5). Que la entidad territorial debe observar y cumplir los fines del estado conforme lo consagra el artículo 2 de la Constitución Política Nacional de Colombia: "Artículo 2º C.N: Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. 6). Que las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares". La contratación como una de las formas de actuación administrativa, y por ende, como el ejercicio de la función pública, se caracteriza por estar al servicio de los intereses generales con sujeción a los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, contradicción y publicidad. 7). Así mismo, el Artículo 113 de la Constitución Política, enuncia el principio de colaboración armónica entre entidades para la realización de sus fines, a esto se suma el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia consagra, que las autoridades administrativas deben coordinar sus

actividades para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado 8). Que teniendo en cuenta lo anterior, el municipio de Simacota, por sus múltiples funciones, responsabilidades y compromisos, identificó la necesidad y basados en el principio de coordinación y colaboración aunara esfuerzos con LA ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE, para contar con ello el apoyo de la capacidad técnica y operativa para la ejecución de las actividades planteadas dentro del desarrollo del objeto contractual. 9). El Hospital como empresa social del estado, busca promover y propiciar la atención integral y humanizada de la atención de la población usuaria de la E.S.E. perteneciente al Municipio Simacota - Santander teniendo en cuenta la integralidad. 10.- Teniendo en cuenta los anteriores aspectos y conforme a lo establecido en el literal C del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual determina que la modalidad de selección de contratación directa, procederá cuando se trate de "*Contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas de los mismos tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos.*11)**.** Que por su parte, el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, establece que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley. 12) La Ley 489 de 1998, en su artículo 6, reguló el principio de coordinación y colaboración contemplando la posibilidad que las entidades administrativas colaboren entre sí para el ejercicio de sus funciones. y a su vez en su artículo 95, determinó la posibilidad de asociarse entre entidades públicas a través de convenios para cooperarse en el cumplimiento de funciones y servicios a su cargo. 13) En igual sentido la Ley 1437 de 2011, en su Artículo 3°, numeral 10°, en virtud del principio de coordinación, prevé la posibilidad que las autoridades concerten sus actividades con las de otras instancias estatales, en el cumplimiento de sus cometidos y en el reconocimiento de sus derechos a los particulares. 14) Que por lo anterior, se considera necesario la celebración de un contrato interadministrativo de acuerdo a lo establecido en la Ley 1150 de 2007. 15) Que el contrato se encuentra ajustado con las metas del plan de desarrollo municipal Que, de conformidad con lo anterior, las partes acuerdan las siguientes cláusulas: **CAUSULA PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA** se obliga para con el MUNICIPIO a **PRESTAR SERVICIOS DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2026 DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER,** hacen parte integral del presente contrato, la propuesta presentada por el contratista, el Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, el estudio previo y demás documentos necesarios para iniciar la ejecución, así como los que se produzcan harán parte del contrato. **PARAGRAFO: ALCANCE:** Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las actividades específicas consagradas en las DIMENSIONES COAI asesorado por el CLSSS (Consejo Local de Seguridad Social en Salud) y aprobados por el Consejo de Gobierno, el cual hace parte integral del presente proceso y puede ser ajustado según lineamientos del Ministerio de salud y protección social, de la siguiente manera:

| **INTERVENCION**<br>(Desripción de la actividad) | **UNIDAD DE MEDIDA** | **CANTIDAD** |
|---|---|---|
| Brindar información en salud por medio de 3 talleres lúdico prácticos sobre la prevención de enfermedades transmitidas por suelo y agua contaminados (I10302), prevención de infecciones parasitarias, cólera y hepatitis A, incluyendo la disposición adecuada de excretas y el manejo de residuos para evitar la contaminación del agua y los alimentos. Dirigido 3 Talleres a todos los estudiantes y docentes de de la escuela rural puente opón educativo del municipio de Simacota. | Talleres | 3 |
| Realizar Información en salud por medio De 3 talleres sobre cuidado del ambiente (I10001), del uso responsable del agua, consecuencias de la contaminación del agua en la salud humana y el medio ambiente en el ámbito rural entorno Comunitario, dirigido a presidentes de juntas y/o lideres comunitarios del sector Yariguies del territorio T1-T2-T3 -M1-AL M12 en curso de vida de juventud, adultez, vejez, del municipio de Simacota. | Talleres | 3 |
| Realizar Información en salud por medio De 3 talleres sobre cuidado del ambiente (I10001), del uso responsable del agua, consecuencias de la contaminación del agua en la salud humana y el medio ambiente en el ámbito rural entorno Comunitario, dirigido a la minimo 20 personas por taller del territorio T3 -M12 en curso de vida de juventud, adultez, vejez, del municipio de Simacota | Talleres | 3 |
| Brindar por medio de 6 talleres lúdico- prácticos con Información, educación y comunicación sobre la promoción de la salud mental (I10101) sobre resolutividad de conflictos, Manejo adecuado de emociones en situaciones de conflicto, en grado priorizado(pimero, segundo, tercero, cuarto o quinto) por el director del colegio CIGPAO- sede primaria, incluyendo una feria de la salud mental en el **marco del dia de Mundial de la salud mental (10 octubre),** entorno educativo, ambito urbano, del municipio de Simacota. | Talleres | 6 |
| Brindar por medio de 5 talleres lúdico- prácticos con Información, educación y comunicación sobre la promoción de la salud mental (I10101) sobre resolutividad de conflictos, Manejo adecuado de emociones en situaciones de conflicto, Dirigido a niños de curso de vida de infancia , entorno educativo de la escuela rural la Montuosa de municipio de Simacota. | Talleres | 5 |

| | | |
|---|---|---|
| Brindar educación y comunicación en salud para el desarrollo de habilidades para la vida (I11109). Mediante un ciclo educativo compuesto por 9 sesiones, dirigidos a personas en condición de discapacidad, entorno comunitario, del ámbito urbano, del municipio de Simacota. | Sesiones | 9 |
| Brindar educación y comunicación en salud sobre la promoción de la salud mental (I10101) Mediante un ciclo educativo compuesto por 9 sesiones temas: bulling- cutting, prevención de conductas autolesivas, dirigidos estudiantes del grado decimo del Colegio CIGPAO, entorno educativo, del ámbito urbano, del municipio de Simacota. | Sesiones | 9 |
| Brindar información salud mental y convivencia social(I101) por medio de 8 talleres lúdico–prácticos para trabajadores la empresa avícola El dorado, ambito rural del municipio de Simacota | Talleres | 8 |
| Brindar información en salud sobre la promoción de la salud mental (I10101)Mediante cuatro talleres ludico-practicos sobre prevención conducta suicida, prevención consumo vaper, bullig-cuting dirigidos estudiantes del grados priorizados por la directora del colegio maría auxiliadora, entorno educativo, del ámbito rural, del municipio de Simacota. | Talleres | 4 |
| Brindar educación en salud sobre reducción de riesgos y daños en relación al consumo de sustancias psicoactivas (I11105), por medio de 9 sesiones a los estudiantes del grado 10 del colegio el Guamo, entorno educativo, ambito rural del municipio de Simacota. | Sesiones | 9 |
| Brindar educación en salud sobre reducción de riesgos y daños en relación al consumo de sustancias psicoactivas (I11105), por medio de 9 sesiones a los estudiantes de los grado priorizados por el rector del colegio CIGPAO entorno educativo, ambito urbano del municipio de Simacota. | Sesiones | 9 |

| | | |
|---|---|---|
| Brindar Información sobre la prevención de la conducta suicida (I10107) por medio de 6 talleres lúdico prácticos a estudiantes de los grados priorizados por la rectora del colegio agro industrial de puerto nuevo, del entorno educativo, ambito rural, del municipio de Simacota. | Talleres | 6 |
| Brindar información en salud sobre la prevención de la conducta suicida (I10107) mediante 2 talleres didácticos (1 en el casco urbano, y 1 Estudiantes del colegio agroindustrial de puerto nuevo) por medio de una velatón, fogata, donde se incluyan **la celebración del día nacional de lucha contra el suicidio (10 de septiembre)** dirigido a los adolescentes y jóvenes integrantes de grupos de danzas, banda, y escuelas deportivas, colegios del ambito rural y urbano del municipio de Simacota. | Talleres | 2 |
| Brindar información sobre la promoción de la salud mental (I10101) por medio de 3 ferias de salud mental, en el marco de la **conmemoración de dia de la salud mental (10 de octubre)** que cuente con estaciones de bienestar emocional en los estudiantes de bachillerato de CIGPAO- EL GUAMO- AGROINDUSTRIAL DE PUERTO NUEVO. (una feria por institución), en el ambito urbano y rural del municipio de Simacota | Talleres | 3 |
| Brindar información en salud para la prevencion de la violencia (I10103) por medio de taller lúdico practico y generación de un video por los niños en el **marco del dia internacional de los niños víctimas inocentes de la agresión el 14 de junio** dirigido a Estudiantes del grado primaria del colegio El guamo, entorno educativo, ambito rural del municipio de simacota. | Talleres | 1 |
| Brindar educación y comunicación para la salud mental y convivencia social (I11101), Mediante un ciclo educativo compuesto por 9 sesiones, dirigidos A Cuidadores o familiares de personas en condición de discapacidad, en el ámbito urbano del entorno comunitario del municipio de Simacota. | Sesiones | 9 |
| Brindar información en la promoción de la salud mental (I10101) por medio de un cine- foro dirigido a las personas en condición de discapacidad y adultos mayores en el marco de la conmemoración del día internacional de los derechos de las personas con discapacidad (3 de diciembre) y cuidadores en el ambito urbano del municipio de Simacota. | Cine-foro | 1 |

| | | |
|---|---|---|
| Brindar información en salud para la prevencion de la violencia (I10103) por medio de movilización social en el marco de la conmemoración de día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer 25 noviembre (teniendo encuenta lineamiento emitido por la SSD), y la realización de un mural y un video con mensajes alusivos realizado por mujeres del municipio y difundido en redes, entorno comunitario, ambito urbano, del unicipio de simacota. | Movilización | 1 |
| Brindar información en salud para la prevencion de la violencia (i10103) por medio de un conversatorio con mujeres del sector Yariguies donde se genere un mural con mensajes alusivos en el marco de la **conmemoración de día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre)** con socialización y entrega material de 50 rotafolios que contenga las rutas de violencia- y promocion de la salud mental, de ambito rural del municipio de Simacota. | Conversatorio | 1 |
| Brindar educación y comunicación en salud para el desarrollo de habilidades para la vida (I11109). Mediante un ciclo educativo compuesto por 9 sesiones, en el que se desarrolle la estrategia "Familias Fuertes: Amor Y Límites" dirigido a familias de los estudiantes del colegio CIGPAO del ámbito urbano, entorno educativo, del municipio de Simacota. | Sesiones | 9 |
| Realizar por medio de la estrategia centro de escuchas comunitario por medio de 10 Jornadas de atención de salud mental en barrios y veredas incluidas (guamo, rochela, puerto nuevo), donde se permita que este espacio de acogida, escucha activa, acompañamiento y asesoría terapéuticay socialización de lineas de atención psicológica primaria telefónica, para atención de personas con necesidades en salud mental del municipio de Simacota. | Jornadas | 10 |
| Realizar Educación en salud por medio dos estrategias de acompañamiento al individuo y a la familia en los centros de escucha (I30101), dirigido a los jóvenes y adolescentes de los colegios Santa Ana de Flores y CIGPAO del municipio de Simacota, realizando todas las fases realizadas para el fortalecimiento de la salud mental en el entorno educativo, ambito rural del municipio de Simacota. | Estrategias | 2 |
| Realizar dentro de la estrategia de ZONAS DE ORIENTACIÓN Y CENTROS DE ESCUCHA, promoción del uso de la Zona de Orientación Escolar – ZOE, donde se permita 7 espacios de acogida, escucha activa, acompañamiento y asesoría terapéutica en el colegio agroindustrial de puerto nuevo, una vez al mes donde se realice presencia en la institución de minimo 4 horas, entorno educativo, ambito rural del muniocipio de Simacota | Espacios | 7 |

| | | |
|---|---|---|
| Realizar Información en salud sobre adopción de estilos de vida saludables (I10412) por medio de un carnaval de la salud **"Simacota se Mueve por la Salud"** al parque promocionando estilo de vida saludable- alimentación- actividad lúdica en **marco del día mundial de la actividad física el 6 de abril,** Stand promocionando la **atención primaria en salud** en el marco de la conmemoracion el 12 de abril, stand Interactivo para toma de tensión arterial en conmemoración del **día Mundial de la Hipertensión arterial 17 de mayo**, stand sobre nutrición que incluya receta saludable en el marco de la **conmemoración del día de la nutrición 28 de mayo**, y stand sobre la prevención de alcohol y tabaquismo en el marco de la **conmemoración del día mundial sin tabaco el 31 de mayo** , en entorno comunitario, ambito urbano, dirigido a todos los cursos de vida del municipio de Simacota. | Carnaval | 1 |
| Realizar Información en salud sobre adopción de estilos de vida saludables (I10412) por medio conversatorio y actividades lúdicas, dirigido a beneficiarios de programas sociales del ambito urbano del municipio de Simacota | Conversatorio | 1 |
| Brindar información relacionada con el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas metabólicas dentro del marco de la ESTRATEGIA 4X4 AMPLIADA, por medio de 6 jornadas teórico prácticas y lúdicas sobre la importancia de bueno hábitos de vida y actividad física en el entorno comunitario del sector Yariguies (3 en puerto nuevo y 3 en Guamo)del municipio de Simacota. | Jornadas | 6 |
| Brindar información relacionada con el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas metabólicas dentro del marco de la ESTRATEGIA 4X4 AMPLIADA, por medio de 4 Videos Realizados por personas del municipio, difundidos por redes sociales de la E.S.E sobre la importancia de bueno hábitos de vida y actividad física en el entorno comunitario ddel municipio de Simacota. | Videos | 4 |
| Realizar Información en salud sobre adopción de estilos de vida saludables (I10412) por medio de 10 talleres lúdico- prácticos, se desarrollará la **conmemoración de hábitos y estilos de vida saludable (21 de septiembre)** dirigidos a 5 talleres con personas con discapacidad del grupo Simacota sin barreras, y 5 talleres dirigidos a grupo de adultos mayores canitas al aire entorno comunitario, ambito urbano del municipio de Simacota | Talleres | 10 |

| | | |
|---|---|---|
| Realizar Información en salud sobre adopción de estilos de vida saludables (I10412) por medio de un stand interactivo que incluya receta saludable , en el entorno comunitario, ambito urbano, de municipio de Simacota. | Stand | 1 |
| Realizar Información en salud sobre adopción de estilos de vida saludables (I10412) por medio la estrategia Haciendo Camino dirigida a los trabajadores de la empresa pollos el dorado del municipio de Simacota | Estrategia | 1 |
| Realizar Información en salud sobre adopción de estilos de vida saludables (I10412) por medio la estrategia Coloreando mi vida aplicada a los estudiantes de 5 del CIGPAO- | Estrategia | 1 |
| Brindar información por medio de la estrategia seguridad alimentaria y nutricional 3 Talleres lúdico- prácticos de Lonchera saludables, manipulación y conservación de alimentos, la importancia del lavado de manos para comer y manipular alimentos, en el marco de la **conmemoración del lavado de manos Octubre** dirigido a niños y padres en hogar agrupado con entrega de material lúdico- practico (lotería)para reforzar lo aprendido, entorno educativo, ambito urbano del municipio de Simacota. | Talleres | 3 |
| Realizar dentro de la estrategia seguridad alimentaria y nutricional actividades de información en salud para la alimentación saludable (I10403) mediante 6 talleres para implementar huertas escolares, que incluya entrega de semillas, Dirigido a estudiantes de curso de vida de infancia, y docentes de la escuela macanas, en el entorno educativo, ambito rural, del municipio de simacota. | Talleres | 6 |
| Brindar información por medio de la estrategia soy generación mas sonriente realización de 6 talleres lúdico prácticos sobre higiene bucal, correcto cepillado de dientes, dirigido a los niños perteneciente a las 5 unidades de modalidad familiar (2 guamo, 2 rochela, 1 guayabal) y un taller a todos los niños curso de vida de primera infancia e infancia de la escuela sagrado corazón de Jesús del entorno educativo, ambito rural del municipio de Simacota. | Talleres | 6 |

| | | |
|---|---|---|
| Brindar información por medio de la estrategia soy generación más sonriente realización 2 ferias de la salud bucal, una en entorno comunitario, y otra con los estudiantes de primaria del colegio san pedro del ambito rural, entorno educativo del municipio de simacota . | Ferias | 2 |
| Brindar información para la promoción y el cuidado e higiene de la salud bucal por medio de 4 talleres lúdico- prácticos dirigidos cada uno a los adultos mayores de los 3 centros vidas y a los adultos mayores del CBA, En el entorno institucional, ambito urbano del municipio de Simacota. | Talleres | 4 |
| Brindar Informacion en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas oncológicas (I10407) por medio de 1 talleres lúdico-prácticos en el mediante estrategias de comvocatoria lúdicas y participativas, orientadas a la promoción del autocuidado y la detección temprana del cáncer de mama, en entornos comunitarios del sector urbano y rurales(sector comunero-), dirigidas a mujeres jóvenes, adultas y adultas mayores del municipio. | Taller | 1 |
| Brindar Informacion en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas oncológicas (I10407) por medio de 1 talleres lúdico-prácticos en el **marco de la conmemoración de día internacional de la prevencion del cáncer de mama (19 octubre)** mediante stand interactivo, dirigido a las mujeres de sector Yariguies, ambito rural, entorno comunitario del municipio de Simacota. | Stand | 1 |
| Brindar Informacion en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas oncológicas (I10407) stand con juegos interactivos en el **marco del día mundial del cáncer de próstata (11 de Junio)** con personas victimas del conflicto armado ambito urbano del municipio de Simacota | Stand | 1 |
| Brindar información en salud en prácticas para el cuidado de la salud (I10607) por medio de la estrategia IEC- Socialización de 23 flayer, infografía, video difundidos en redes sociales y/o programa radial para la difusión de mensajes alusivos a las fechas conmemorativas enmarcados en el calendario mundial de los eventos de interes en salud publica, difusión de video informando las actividades realizadas en el trimestre, dirigidos a toda la comunidad en general del municipio de simacota | Piezas | 23 |

| | | |
|---|---|---|
| Brindar Informacion en salud en prácticas de cuidado de la salud en el trabajo (I10501 ) por medio de 5 talleres lúdico prácticos que incluya prevención de enfermedades osteomusculares a causa de la mala higiene postural en el trabajo, daño visual y auditivo a causa del uso inadecuado de los aparatos tecnológicos (Computador, televisor Tablet- celular- etc.), en el marco de la conmemoración de **Dia Nacional de la seguridad y salud en el trabajo (28 de Abril)** y **conmemoración del día internacional del autocuidado el 28 de julio**, dirigido a trabajadores de la empresa avícola el dorado del municipio de Simacota. | Talleres | 5 |
| Brindar información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de zoonosis (I10305) por medio de 4 stand- Interactivo sobre tenencia responsable de mascota en articulación con agricultura en ambito urbano y rural, entorno comunitario del municipio de Simacota. | Stands | 4 |
| Brindar información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de zoonosis (I10305) por medio de visitas a 200 hogares (20 hogares en guamo, 20 hogares rochela. 20 hogares puerto nuevo, 20 hogares en llanita, 120 hogares casco urbano) informando la importancia de la tenencia responsable de mascosa en ambito: rura y urbano, entorno hogar del municipio de Simacota | Hogares | 200 |
| Realizar conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales para la promoción de los componentes de salud ambiental para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de zoonosis (I10305) por medio de 3 talleres lúdico- prácticos dirigidos a los integrantes de la Red de Vigilancia comunitaria, integrantes de consejo de juventudes, sobre medidas de prevención y control de enfermedades zoonóticas en el entorno comunitario del municipio de Simacota | Talleres | 3 |
| Brindar educación y comunicación en salud sobre sexualidad y derechos sexuales y reproductivos (I112) por medio de 9 sesiones incluida la **conmemoración de semana andina de prevención de embarazo en la adolescencia (14-19 de septiembre)** dirigido a los estudiantes de noveno de colegio el guamo, del municipio de Simacota. | Sesiones | 9 |
| Brindar información en salud para la prevencion del embarazo en la infancia y adolescencia( I10203) por medio de 10 Talleres- didacticos incluida la conmemoración de semana andina de **prevención de embarazo en la adolescencia (14-19 de septiembre)** dirigido a los estudiantes de noveno en cada una de las instituciones 5 talleres en el colegio El guayabal, 5 talleres CIGPAO, del municipio de Simacota | Talleres | 10 |

| | | |
|---|---|---|
| Brindar información por medio de la estrategia Maternidad segura visitando a las droguerías del municipio instalando infografia que contiene la ruta de materno-perinata y la importancia de acudir inmediatamente al medico en caso de estar en embarazo, dirigido a las mujeres del municipio de Simacota | Estrategia | 1 |
| Realizar información en salud para la promoción de la lactancia materna (I10605) por medio concurso con madres lactantes de la elaboración de un video con transmisión en redes sociales promocionando beneficios de la lactancia materna exclusiva, promocionando importancia de la lactancia complementaria de 6 a 24 meses en el marco de la conmemoración de la **Semana de la lactancia materna (3-6 de agosto)**, en el entorno comunitario, ámbito urbano del municipio Simacota | Concurso | 1 |
| Brindar Informacion en salud materna y perinatal (I10209) por medio de una feria de la maternidad en el marco de la conmemoración día mundial maternidad segura( 15 de mayo) la realización de dos conversatorio Impactando minimo a 20 madres lactantes del municipio donde se intercambien presaberes, verdades, mentiras y mitos sobre la lactancia materna, con entrega de material lúdico practico para el fortalecimiento, motivación de la lactancia materna ( 10 madres lactantes de sector comunero, 10 madres gestantes de sector yariguies), ambito rural y urbano, entorno comunitario del municipio de Simacota. | Feria | 1 |
| Información para la prevencion del embarazo en la infancia y adolescencia (I11203) y la prevencion de ITS, VIH/sida y hepatitis VIH- enfermedad transmisión sexual VIH- enfermedad de transmisión sexual (I11206) – por medio de 9 talleres ludico-practicas sesiones dirigidos al grado octavo del 3 Guamo- 3 la llanita Y 3 en el colegio agroindustrial de puerto Nuevo del entorno educativo, del ambito urbano, rural, del municipio de Simacota. | Talleres | 9 |
| Brindar información en salud para la prevencion de ITS, VIH/sida y hepatitis (i10206) por medio de dos stand interactivos y didácticos con tomas de muestras minimo 60 muestras en el marco de la conmemoración de Dia mundial de la respuesta al VIH/SIDA (1 de Diciembre) , uno en sector comunero- otro en sector Yariguies (Guamo) dirigido a la comunidad en general del municipio de Simacota. | Stands | 2 |
| Brindar información en salud en prácticas de cuidado y crianza (I10601) por medio de 3 talleres en escuela de padres sobre la corresponsabilidad parental en de colegio de Agroindustrial de puerto, entorno educativo, del ambito rura, del municipio de Simacota. | Talleres | 3 |

| | | |
|---|---|---|
| Brindar información en salud sobre el libre ejercicio de la sexualidad, la identidad de género y la orientación sexual (I10201) Por medio del desarrollo de la la estrategia de guia metodologica "Aprendiendo a querer: Noviazgos libres de violencia", dirigido a estudiantes de octavo de CIGPAO, entorno educativo, ambito Urbano, del muncipio de simacota | Sesiones | 4 |
| Brindar Información en salud sobre mecanismos de participación ciudadana (I10603) para prevenir eventos de interés (VIH- DENGUE_ZOONOSIS), así como derechos y deberes de los usuarios del sistema de salud, mediante 3 talleres, dirigido a presidentes de juntas de accion comunal, lideres comunitarios y VIGIAS, del sector comunera del municipio de Simacota. | Talleres | 3 |
| Realizar información en salud en prevención de enfermedades infecciosas transmitidas por vía aérea y contacto directo, la responsabilidad y cultura de la prevención en lavado de manos, consumo de agua potable, factores de riesgo y factores protectores de las enfermedades transmisibles como (MENSAJES CLAVES IRA,EDA,ETAS) mediante la creación de videoclips llamativos, dinámicos, de mínimo un minuto de duración, los cuales deben ser proyectados individualmente en mínimo 5 espacios y/o escenarios como Instituciones Educativas, Biblioteca Pública Municipal, Sala de espera de la ESE, jardines y personas integrantes de Programas Sociales y ser publicados en las páginas de Facebook de la ES.E., dirigido a la comunidad del entorno urbano del municipio de Simacota. | Videoclips | 5 |
| Brindar Informacion En Salud Sobre Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles (I103) por medio de Stand interactivo que cuente con juegos, y actividades lúdicas en el marco de la **conmemoración dia mundia contra la la enfermedad de Chagas** (14 de abril), en el entorno comunitario, sector Yariguies del municipio de Simacota. | Stand | 1 |
| Brindar información en salud fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades trasmitidas por vectores (I10304) por medio de visitas a 200 hogares (20 hogares en guamo, 20 hogares rochela. 20 hogares puerto nuevo, 20 hogares en llanita, 120 hogares casco urbano) donde se revisen criaderos de zancudos, y enseñar a lavar pilas, recomendaciones para prevenir dengue entorno comunitario de municipio de Simacota. | Hogares | 200 |

| | | |
|---|---|---|
| Brindar información en salud fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades trasmitidas por vectores (I10304) por medio de movilización social con articulación de sectores, referente de ETV de la secretaria de salud dtal ,y la comunidad, donde se mensajes alusivos, y demostración del ciclo del Ades en el marco de la **conmemoración del día internacional contra el dengue (26 de agosto)**, dirigido a toda la comunidad en el entorno comunitario, ambito urbano del municipio de Simacota. | Movilización | 1 |
| Brindar información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones (I10307) por medio de 5 talleres- lúdico prácticos para la promoción de vacunación dirigido a los padres de cada una de las 5 unidades de modalidad familiar (1 taller por unidad) del sector de Yariguies en el entorno educativo, ámbito rural del municipio de Simacota | Talleres | 5 |
| Brindar información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones (I10307) por medio de un video realizado por niños y niñas del municipio donde se difunda la importancia de las vacunas, invitando a la jornada de vacunación diciendo días horarios y disponibilidades de biologicos socializado en las redes sociales de la E.S.E Del municipio de Simacota. | Video | 1 |
| Brindar información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones (I10307 ) por medio de Jingle transmitido por radio y por facebook de la E.S.E sobre información el marco de las jornadas nacionales de vacunación en entorno comunitario, ambito urbano del municipio de Simacota. | Jingle | 1 |
| Realizar información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones - PAI, inmunobiológico de VPH, por medio de 4 talleres lúdicos practico, en donde se explique: que es un Virus, los diferentes serotipos marcadores para cáncer y los beneficios de las vacunas tanto para niños como para niñas, dirigido a estudiantes del colegio Guamo, El guyabal, santa ana de flores y CIGPAO. | Talleres | 4 |
| Realizar información en salud en el entorno laboral(I105) 4 talleres dirigidos a trabajadores de empresa avícola El dorado sobre prácticas para el cuidado de la salud, que incluya información sobre atención de emergencias y desastres, y primeros auxilios, entorno laboral del municipio de simacota. | Talleres | 4 |

| | | |
|---|---|---|
| Realizar dentro de la ESTRATEGIA ENTORNOS SALUDABLES, información en salud acerca de **conmemoración del "DÍA NACIONAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"**, la fecha establecida es el 27 junio. Mediante mensajes que contengan tips y mensajes cortos dirigidos empleado de bancos, empresas existentes en municipio. | Estrategia | 1 |

**CLAUSULA SEGUNDA: PLAZO. -** Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar, el plazo del contrato será desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026. **CLAUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO. -** Para los efectos fiscales y legales el valor del contrato es la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS ($ 256.233.330)** , INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS QUE SE PUDIERAN GENERAR, siendo entendido que de dicho valor se harán los descuentos de ley, discrimidado por actividades de la siquiente manera:

| INTERVENCION<br>(Desripción de la actividad) | TALENTO HUMANO DEL EBS RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR DE LA ACTIVIDAD |
|---|---|---|---|---|
| Brindar información en salud por medio de 3 talleres lúdico prácticos sobre la prevención de enfermedades transmitidas por suelo y agua contaminados (I10302), prevención de infecciones parasitarias, cólera y hepatitis A, incluyendo la disposición adecuada de excretas y el manejo de residuos para evitar la contaminación del agua y los alimentos. Dirigido 3 Talleres a todos los estudiantes y docentes de de la escuela rural puente opón educativo del municipio de Simacota. | Jefe de enfermería | Talleres | 3 | $ 3,200,000.00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Realizar Información en salud por medio De 3 talleres sobre cuidado del ambiente (I10001), del uso responsable del agua, consecuencias de la contaminación del agua en la salud humana y el medio ambiente en el ámbito rural entorno Comunitario, dirigido a presidentes de juntas y/o lideres comunitarios del sector Yariguies del territorio T1-T2-T3 -M1-AL M12 en curso de vida de juventud, adultez, vejez, del municipio de Simacota. | Jefe de enfermería | Talleres | 3 | $ 3,000,000.00 |
| Realizar Información en salud por medio De 3 talleres sobre cuidado del ambiente (I10001), del uso responsable del agua, consecuencias de la contaminación del agua en la salud humana y el medio ambiente en el ámbito rural entorno Comunitario, dirigido a la minimo 20 personas por taller del territorio T3 -M12 en curso de vida de juventud, adultez, vejez, del municipio de Simacota | Jefe de enfermería | Talleres | 3 | $ 3,200,000.00 |
| Brindar por medio de 6 talleres lúdico- prácticos con Información, educación y comunicación sobre la promoción de la salud mental (I10101) sobre resolutividad de conflictos, Manejo adecuado de emociones en situaciones de conflicto, en grado priorizado(pimero, segundo, tercero, cuarto o quinto) por el director del colegio CIGPAO-sede primaria, incluyendo una feria de la salud mental en el **marco del dia de Mundial de la salud mental (10 octubre),** entorno educativo, ambito urbano, del municipio de Simacota. | Psicólogo (a) | Talleres | 6 | $ 4,800,000.00 |
| Brindar por medio de 5 talleres lúdico- prácticos con Información, educación y comunicación sobre la promoción de la salud mental (I10101) sobre resolutividad de conflictos, Manejo adecuado de emociones en situaciones de conflicto, Dirigido a niños de curso de vida de infancia , entorno educativo de la escuela rural la Montuosa de municipio de Simacota. | Psicólogo (a) | Talleres | 5 | $ 3,500,000.00 |
| Brindar educación y comunicación en salud para el desarrollo de habilidades para la vida (I11109). Mediante un ciclo educativo compuesto por 9 sesiones, dirigidos a personas en condición de discapacidad, entorno comunitario, del ámbito urbano, del municipio de Simacota. | Psicólogo (a) | Sesiones | 9 | $ 7,110,000.00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Brindar educación y comunicación en salud sobre la promoción de la salud mental (I10101) Mediante un ciclo educativo compuesto por 9 sesiones temas: bulling- cutting, prevención de conductas autolesivas, dirigidos estudiantes del grado decimo del Colegio CIGPAO, entorno educativo, del ámbito urbano, del municipio de Simacota. | Psicólogo (a) | Sesiones | 9 | $ 5,400,000.00 |
| Brindar información salud mental y convivencia social(I101) por medio de 8 talleres lúdico–prácticos para trabajadores la empresa avícola El dorado, ambito rural del municipio de Simacota | Psicólogo (a) | Talleres | 8 | $ 5,000,000.00 |
| Brindar información en salud sobre la promoción de la salud mental (I10101)Mediante cuatro talleres ludico-practicos sobre prevención conducta suicida, prevención consumo vaper, bullig- cuting dirigidos estudiantes del grados priorizados por la directora del colegio maría auxiliadora, entorno educativo, del ámbito rural, del municipio de Simacota. | Psicólogo (a) | Talleres | 4 | $ 3,200,000.00 |
| Brindar educación en salud sobre reducción de riesgos y daños en relación al consumo de sustancias psicoactivas (I11105), por medio de 9 sesiones a los estudiantes del grado 10 del colegio el Guamo, entorno educativo, ambito rural del municipio de Simacota. | Psicólogo (a) | Sesiones | 9 | $ 6,500,000.00 |
| Brindar educación en salud sobre reducción de riesgos y daños en relación al consumo de sustancias psicoactivas (I11105), por medio de 9 sesiones a los estudiantes de los grado priorizados por el rector del colegio CIGPAO entorno educativo, ambito urbano del municipio de Simacota. | Psicólogo (a) | Sesiones | 9 | $ 5,400,000.00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Brindar Información sobre la prevención de la conducta suicida (I10107) por medio de 6 talleres lúdico prácticos a estudiantes de los grados priorizados por la rectora del colegio agro industrial de puerto nuevo, del entorno educativo, ambito rural, del municipio de Simacota. | Psicólogo (a) | Talleres | 6 | $ 4,200,000.00 |
| Brindar información en salud sobre la prevención de la conducta suicida (I10107) mediante 2 talleres didácticos (1 en el casco urbano, y 1 Estudiantes del colegio agroindustrial de puerto nuevo) por medio de una velatón, fogata, donde se incluyan **la celebración del día nacional de lucha contra el suicidio (10 de septiembre)** dirigido a los adolescentes y jóvenes integrantes de grupos de danzas, banda, y escuelas deportivas, colegios del ambito rural y urbano del municipio de Simacota. | Psicólogo (a) | Talleres | 2 | $ 3,000,000.00 |
| Brindar información sobre la promoción de la salud mental (I10101) por medio de 3 ferias de salud mental, en el marco de la **conmemoración de dia de la salud mental (10 de octubre)** que cuente con estaciones de bienestar emocional en los estudiantes de bachillerato de CIGPAO-EL GUAMO- AGROINDUSTRIAL DE PUERTO NUEVO. (una feria por institución), en el ambito urbano y rural del municipio de Simacota | Psicólogo (a) | Talleres | 3 | $ 3,600,000.00 |
| Brindar información en salud para la prevencion de la violencia (I10103) por medio de taller lúdico practico y generación de un video por los niños en el **marco del dia internacional de los niños víctimas inocentes de la agresión el 14 de junio** dirigido a Estudiantes del grado primaria del colegio El guamo, entorno educativo, ambito rural del municipio de simacota. | Psicólogo (a) | Talleres | 1 | $ 1,500,000.00 |
| Brindar educación y comunicación para la salud mental y convivencia social (I11101), Mediante un ciclo educativo compuesto por 9 sesiones, dirigidos A Cuidadores o familiares de personas en condición de discapacidad, en el ámbito urbano del entorno comunitario del municipio de Simacota. | Psicólogo (a) | Sesiones | 9 | $ 5,400,000.00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Brindar información en la promoción de la salud mental (I10101) por medio de un cine- foro dirigido a las personas en condición de discapacidad y adultos mayores en el marco de la conmemoración del día internacional de los derechos de las personas con discapacidad (3 de diciembre) y cuidadores en el ambito urbano del municipio de Simacota. | Psicólogo (a) | Cine-foro | 1 | $ 3,000,000.00 |
| Brindar información en salud para la prevencion de la violencia (I10103) por medio de movilización social en el marco de la conmemoración de día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer 25 noviembre (teniendo encuenta lineamiento emitido por la SSD), y la realización de un mural y un video con mensajes alusivos realizado por mujeres del municipio y difundido en redes, entorno comunitario, ambito urbano, del unicipio de simacota. | Psicólogo (a) | Movilización | 1 | $ 3,000,000.00 |
| Brindar información en salud para la prevencion de la violencia (i10103) por medio de un conversatorio con mujeres del sector Yariguies donde se genere un mural con mensajes alusivos en el marco de la **conmemoración de día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre)** con socialización y entrega material de 50 rotafolios que contenga las rutas de violencia- y promocion de la salud mental, de ambito rural del municipio de Simacota. | Psicólogo (a) | Conversatorio | 1 | $ 2,000,000.00 |
| Brindar educación y comunicación en salud para el desarrollo de habilidades para la vida (I11109). Mediante un ciclo educativo compuesto por 9 sesiones, en el que se desarrolle la estrategia "Familias Fuertes: Amor Y Límites" dirigido a familias de los estudiantes del colegio CIGPAO del ámbito urbano, entorno educativo, del municipio de Simacota. | Psicólogo (a) | Sesiones | 9 | $ 15,000,000.00 |
| Realizar por medio de la estrategia centro de escuchas comunitario por medio de 10 Jornadas de atención de salud mental en barrios y veredas incluidas (guamo, rochela, puerto nuevo), donde se permita que este espacio de acogida, escucha activa, acompañamiento y asesoría terapéuticay socialización de lineas de atención psicológica primaria telefónica, para atención de personas con necesidades en salud mental del municipio de Simacota. | Psicólogo (a) | Jornadas | 10 | $ 6,800,000.00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Realizar Educación en salud por medio dos estrategias de acompañamiento al individuo y a la familia en los centros de escucha (I30101), dirigido a los jóvenes y adolescentes de los colegios Santa Ana de Flores y CIGPAO del municipio de Simacota, realizando todas las fases realizadas para el fortalecimiento de la salud mental en el entorno educativo, ambito rural del municipio de Simacota. | Psicólogo (a) | Estrategias | 2 | $ 9,000,000.00 |
| Realizar dentro de la estrategia de ZONAS DE ORIENTACIÓN Y CENTROS DE ESCUCHA, promoción del uso de la Zona de Orientación Escolar – ZOE, donde se permita 7 espacios de acogida, escucha activa, acompañamiento y asesoría terapéutica en el colegio agroindustrial de puerto nuevo, una vez al mes donde se realice presencia en la institución de mínimo 4 horas, entorno educativo, ambito rural del muniocipio de Simacota | Psicólogo (a) | Espacios | 7 | $ 9,000,000.00 |
| Realizar Información en salud sobre adopción de estilos de vida saludables (I10412) por medio de un carnaval de la salud **"Simacota se Mueve por la Salud"** al parque promocionando estilo de vida saludable- alimentación- actividad lúdica en **marco del día mundial de la actividad física el 6 de abril,** Stand promocionando la **atención primaria en salud** en el marco de la conmemoracion el 12 de abril, stand Interactivo para toma de tensión arterial en conmemoración del **día Mundial de la Hipertensión arterial 17 de mayo**, stand sobre nutrición que incluya receta saludable en el marco de la **conmemoración del día de la nutrición 28 de mayo**, y stand sobre la prevención de alcohol y tabaquismo en el marco de la **conmemoración del día mundial sin tabaco el 31 de mayo** , en entorno comunitario, ambito urbano, dirigido a todos los cursos de vida del municipio de Simacota. | Jefe de enfermería | Carnaval | 1 | $ 3,200,000.00 |
| Realizar Información en salud sobre adopción de estilos de vida saludables (I10412) por medio conversatorio y actividades lúdicas, dirigido a beneficiarios de programas sociales del ambito urbano del municipio de Simacota | Jefe de enfermería<br>Auxiliar de enfermería | Conversatorio | 1 | $ 2,000,000.00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Brindar información relacionada con el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas metabólicas dentro del marco de la ESTRATEGIA 4X4 AMPLIADA, por medio de 6 jornadas teórico prácticas y lúdicas sobre la importancia de bueno hábitos de vida y actividad física en el entorno comunitario del sector Yariguies (3 en puerto nuevo y 3 en Guamo)del municipio de Simacota. | Jefe de enfermería<br>Auxiliar de enfermería | Jornadas | 6 | $ 5,000,000.00 |
| Brindar información relacionada con el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas metabólicas dentro del marco de la ESTRATEGIA 4X4 AMPLIADA, por medio de 4 Videos Realizados por personas del municipio, difundidos por redes sociales de la E.S.E sobre la importancia de bueno hábitos de vida y actividad física en el entorno comunitario ddel municipio de Simacota. | Jefe de enfermería<br>Auxiliar de enfermería | Videos | 4 | $ 1,100,000.00 |
| Realizar Información en salud sobre adopción de estilos de vida saludables (I10412) por medio de 10 talleres lúdico- prácticos, se desarrollará la **conmemoración de hábitos y estilos de vida saludable (21 de septiembre)** dirigidos a 5 talleres con personas con discapacidad del grupo Simacota sin barreras, y 5 talleres dirigidos a grupo de adultos mayores canitas al aire entorno comunitario, ambito urbano del municipio de Simacota | Jefe de enfermería<br>Auxiliar de enfermería | Talleres | 10 | $ 9,000,000.00 |
| Realizar Información en salud sobre adopción de estilos de vida saludables (I10412) por medio de un stand interactivo que incluya receta saludable , en el entorno comunitario, ambito urbano, de municipio de Simacota. | Jefe de enfermería<br>Auxiliar de enfermería | Stand | 1 | $ 2,500,000.00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Realizar Información en salud sobre adopción de estilos de vida saludables (I10412) por medio la estrategia Haciendo Camino dirigida a los trabajadores de la empresa pollos el dorado del municipio de Simacota | Jefe de enfermería<br>Auxiliar de enfermería | Estrategia | 1 | $ 3,000,000.00 |
| Realizar Información en salud sobre adopción de estilos de vida saludables (I10412) por medio la estrategia Coloreando mi vida aplicada a los estudiantes de 5 del CIGPAO- | Jefe de enfermería<br>Auxiliar de enfermería | Estrategia | 1 | $ 3,000,000.00 |
| Brindar información por medio de la estrategia seguridad alimentaria y nutricional 3 Talleres lúdico- prácticos de Lonchera saludables, manipulación y conservación de alimentos, la importancia del lavado de manos para comer y manipular alimentos, en el marco de la **conmemoración del lavado de manos Octubre** dirigido a niños y padres en hogar agrupado con entrega de material lúdico- practico (lotería)para reforzar lo aprendido, entorno educativo, ambito urbano del municipio de Simacota. | Jefe de enfermería<br>Auxiliar de enfermería | Talleres | 3 | $ 3,500,000.00 |
| Realizar dentro de la estrategia seguridad alimentaria y nutricional actividades de información en salud para la alimentación saludable (I10403) mediante 6 talleres para implementar huertas escolares, que incluya entrega de semillas, Dirigido a estudiantes de curso de vida de infancia, y docentes de la escuela macanas, en el entorno educativo, ambito rural, del municipio de simacota. | Jefe de enfermería<br>Auxiliar de enfermería | Talleres | 6 | $ 3,000,000.00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Brindar información por medio de la estrategia soy generación mas sonriente realización de 6 talleres lúdico prácticos sobre higiene bucal, correcto cepillado de dientes, dirigido a los niños perteneciente a las 5 unidades de modalidad familiar (2 guamo, 2 rochela, 1 guayabal) y un taller a todos los niños curso de vida de primera infancia e infancia de la escuela sagrado corazón de Jesús del entorno educativo, ambito rural del municipio de Simacota. | Odontologo (a)<br>Jefe de enfermería<br>Auxiliar de enfermería | Talleres | 6 | $ 3,900,000.00 |
| Brindar información por medio de la estrategia soy generación más sonriente realización 2 ferias de la salud bucal, una en entorno comunitario, y otra con los estudiantes de primaria del colegio san pedro del ambito rural, entorno educativo del municipio de simacota . | Odontologo (a)<br>Jefe de enfermería<br>Auxiliar de enfermería | Ferias | 2 | $ 2,000,000.00 |
| Brindar información para la promoción y el cuidado e higiene de la salud bucal por medio de 4 talleres lúdico- prácticos dirigidos cada uno a los adultos mayores de los 3 centros vidas y a los adultos mayores del CBA, En el entorno institucional, ambito urbano del municipio de Simacota. | Jefe de enfermería<br>Auxiliar de enfermería | Talleres | 4 | $ 3,200,000.00 |
| Brindar Informacion en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas oncológicas (I10407) por medio de 1 talleres lúdico-prácticos en el mediante estrategias de comvocatoria lúdicas y participativas, orientadas a la promoción del autocuidado y la detección temprana del cáncer de mama, en entornos comunitarios del sector urbano y rurales(sector comunero-), dirigidas a mujeres jóvenes, adultas y adultas mayores del municipio. | Jefe de enfermería<br>Auxiliar de enfermería | Taller | 1 | $ 4,500,000.00 |
| Brindar Informacion en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas oncológicas (I10407) por medio de 1 talleres lúdico-prácticos en el **marco de la conmemoración de día internacional de la prevencion del cáncer de mama (19 octubre)** mediante stand interactivo, dirigido a las mujeres de sector Yariguies, ambito rural, entorno comunitario del municipio de Simacota. | Jefe de enfermería<br>Auxiliar de enfermería | Stand | 1 | $ 1,800,000.00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Brindar Informacion en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas oncológicas (I10407) stand con juegos interactivos en el **marco del día mundial del cáncer de próstata (11 de Junio)** con personas victimas del conflicto armado ambito urbano del municipio de Simacota | Jefe de enfermería<br>Auxiliar de enfermería | Stand | 1 | $ 1,800,000.00 |
| Brindar información en salud en prácticas para el cuidado de la salud (I10607) por medio de la estrategia IEC- Socialización de 23 flayer, infografía, video difundidos en redes sociales y/o programa radial para la difusión de mensajes alusivos a las fechas conmemorativas enmarcados en el calendario mundial de los eventos de interes en salud publica, difusión de video informando las actividades realizadas en el trimestre, dirigidos a toda la comunidad en general del municipio de simacota | Jefe de enfermería<br>Auxiliar de enfermería | Piezas | 23 | $ 6,000,000.00 |
| Brindar Informacion en salud en prácticas de cuidado de la salud en el trabajo (I10501 ) por medio de 5 talleres lúdico prácticos que incluya prevención de enfermedades osteomusculares a causa de la mala higiene postural en el trabajo, daño visual y auditivo a causa del uso inadecuado de los aparatos tecnológicos (Computador, televisor Tablet-celular- etc.), en el marco de la conmemoración de **Dia Nacional de la seguridad y salud en el trabajo (28 de Abril)** y **conmemoración del día internacional del autocuidado el 28 de julio**, dirigido a trabajadores de la empresa avícola el dorado del municipio de Simacota. | Jefe de enfermería<br>Auxiliar de enfermería | Talleres | 5 | $ 3,500,000.00 |
| Brindar información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de zoonosis (I10305) por medio de 4 stand-Interactivo sobre tenencia responsable de mascota en articulación con agricultura en ambito urbano y rural, entorno comunitario del municipio de Simacota. | Jefe de enfermería | Stands | 4 | $ 3,000,000.00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Brindar información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de zoonosis (I10305) por medio de visitas a 200 hogares (20 hogares en guamo, 20 hogares rochela. 20 hogares puerto nuevo, 20 hogares en llanita, 120 hogares casco urbano) informando la importancia de la tenencia responsable de mascosa en ambito: rura y urbano, entorno hogar del municipio de Simacota | Auxiliar de enfermería | Hogares | 200 | $ 5,337,883.60 |
| Realizar conformación y fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales para la promoción de los componentes de salud ambiental para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de zoonosis (I10305) por medio de 3 talleres lúdico- prácticos dirigidos a los integrantes de la Red de Vigilancia comunitaria, integrantes de consejo de juventudes, sobre medidas de prevención y control de enfermedades zoonóticas en el entorno comunitario del municipio de Simacota | Jefe de enfermería<br>Auxiliar de enfermería | Talleres | 3 | $ 3,000,000.00 |
| Brindar educación y comunicación en salud sobre sexualidad y derechos sexuales y reproductivos (I112) por medio de 9 sesiones incluida la **conmemoración de semana andina de prevención de embarazo en la adolescencia (14-19 de septiembre)** dirigido a los estudiantes de noveno de colegio el guamo, del municipio de Simacota. | Jefe de enfermería<br>Auxiliar de enfermería | Sesiones | 9 | $ 5,600,000.00 |
| Brindar información en salud para la prevencion del embarazo en la infancia y adolescencia( I10203) por medio de 10 Talleres- didacticos incluida la conmemoración de semana andina de **prevención de embarazo en la adolescencia (14-19 de septiembre)** dirigido a los estudiantes de noveno en cada una de las instituciones 5 talleres en el colegio El guayabal, 5 talleres CIGPAO, del municipio de Simacota | Jefe de enfermería<br>Auxiliar de enfermería | Talleres | 10 | $ 5,000,000.00 |
| Brindar información por medio de la estrategia Maternidad segura visitando a las droguerías del municipio instalando infografia que contiene la ruta de materno-perinata y la importancia de acudir inmediatamente al medico en caso de estar en embarazo, dirigido a las mujeres del municipio de Simacota | Auxiliar de enfermería | Estrategia | 1 | $ 2,000,000.00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Realizar información en salud para la promoción de la lactancia materna (I10605) por medio concurso con madres lactantes de la elaboración de un video con transmisión en redes sociales promocionando beneficios de la lactancia materna exclusiva, promocionando importancia de la lactancia complementaria de 6 a 24 meses en el marco de la conmemoración de la **Semana de la lactancia materna (3-6 de agosto)**, en el entorno comunitario, ámbito urbano del municipio Simacota | Jefe de enfermería<br>Auxiliar de enfermería | Concurso | 1 | $ 2,000,000.00 |
| Brindar Informacion en salud materna y perinatal (I10209) por medio de una feria de la maternidad en el marco de la conmemoración día mundial maternidad segura( 15 de mayo) la realización de dos conversatorio Impactando minimo a 20 madres lactantes del municipio donde se intercambien presaberes, verdades, mentiras y mitos sobre la lactancia materna, con entrega de material lúdico practico para el fortalecimiento, motivación de la lactancia materna ( 10 madres lactantes de sector comunero, 10 madres gestantes de sector yariguies), ambito rural y urbano, entorno comunitario del municipio de Simacota. | Jefe de enfermería<br>Médico (a)<br>Psicólogo (a)<br>Auxiliar de enfermería | Feria | 1 | $ 3,000,000.00 |
| Información para la prevencion del embarazo en la infancia y adolescencia (I11203) y la prevencion de ITS, VIH/sida y hepatitis VIH-enfermedad transmisión sexual VIH- enfermedad de transmisión sexual (I11206) – por medio de 9 talleres ludico-practicas sesiones dirigidos al grado octavo del 3 Guamo- 3 la llanita Y 3 en el colegio agroindustrial de puerto Nuevo del entorno educativo, del ambito urbano, rural, del municipio de Simacota. | Jefe de enfermería<br>Auxiliar de enfermería | Talleres | 9 | $ 7,650,000.00 |
| Brindar información en salud para la prevencion de ITS, VIH/sida y hepatitis (i10206) por medio de dos stand interactivos y didácticos con tomas de muestras minimo 60 muestras en el marco de la conmemoración de Dia mundial de la respuesta al VIH/SIDA (1 de Diciembre) , uno en sector comunero- otro en sector Yariguies (Guamo) dirigido a la comunidad en general del municipio de Simacota. | Jefe de enfermería<br>Auxiliar de enfermería | Stands | 2 | $ 1,800,000.00 |
| Brindar información en salud en prácticas de cuidado y crianza (I10601) por medio de 3 talleres en escuela de padres sobre la corresponsabilidad parental en de colegio de Agroindustrial de puerto, entorno educativo, del ambito rura, del municipio de Simacota. | Jefe de enfermería<br>Auxiliar de enfermería | Talleres | 3 | $ 3,000,000.00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Brindar información en salud sobre el libre ejercicio de la sexualidad, la identidad de género y la orientación sexual (I10201) Por medio del desarrollo de la la estrategia de guia metodologica "Aprendiendo a querer: Noviazgos libres de violencia", dirigido a estudiantes de octavo de CIGPAO, entorno educativo, ambito Urbano, del muncipio de simacota | Jefe de enfermería<br>Auxiliar de enfermería | Sesiones | 4 | $ 5,400,000.00 |
| Brindar Información en salud sobre mecanismos de participación ciudadana (I10603) para prevenir eventos de interés (VIH-DENGUE_ZOONOSIS), así como derechos y deberes de los usuarios del sistema de salud, mediante 3 talleres, dirigido a presidentes de juntas de accion comunal, lideres comunitarios y VIGIAS, del sector comunera del municipio de Simacota. | Jefe de enfermería | Talleres | 3 | $ 1,500,000.00 |
| Realizar información en salud en prevención de enfermedades infecciosas transmitidas por vía aérea y contacto directo, la responsabilidad y cultura de la prevención en lavado de manos, consumo de agua potable, factores de riesgo y factores protectores de las enfermedades transmisibles como (MENSAJES CLAVES IRA,EDA,ETAS) mediante la creación de videoclips llamativos, dinámicos, de mínimo un minuto de duración, los cuales deben ser proyectados individualmente en mínimo 5 espacios y/o escenarios como Instituciones Educativas, Biblioteca Pública Municipal, Sala de espera de la ESE, jardines y personas integrantes de Programas Sociales y ser publicados en las páginas de Facebook de la ES.E., dirigido a la comunidad del entorno urbano del municipio de Simacota. | Jefe de enfermería | Videoclips | 5 | $ 2,000,000.00 |
| Brindar Informacion En Salud Sobre Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles (I103) por medio de Stand interactivo que cuente con juegos, y actividades lúdicas en el marco de la **conmemoración dia mundia contra la la enfermedad de Chagas** (14 de abril), en el entorno comunitario, sector Yariguies del municipio de Simacota. | Jefe de enfermería | Stand | 1 | $ 1,500,000.00 |
| Brindar información en salud fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades trasmitidas por vectores (I10304) por medio de visitas a 200 hogares (20 hogares en guamo, 20 hogares rochela. 20 hogares puerto nuevo, 20 hogares en llanita, 120 hogares casco urbano) donde se revisen criaderos de zancudos, y enseñar a lavar pilas, recomendaciones para prevenir dengue entorno comunitario de municipio de Simacota. | Auxiliar de enfermería | Hogares | 200 | $ 6,000,000.00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Brindar información en salud fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades trasmitidas por vectores (I10304) por medio de movilización social con articulación de sectores, referente de ETV de la secretaria de salud dtal ,y la comunidad, donde se mensajes alusivos, y demostración del ciclo del Ades en el marco de la **conmemoración del día internacional contra el dengue (26 de agosto)**, dirigido a toda la comunidad en el entorno comunitario, ambito urbano del municipio de Simacota. | Jefe de enfermería<br>Médico (a)<br>Psicólogo (a)<br>Auxiliar de enfermería | Movilización | 1 | $ 3,000,000.00 |
| Brindar información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones (I10307) por medio de 5 talleres- lúdico prácticos para la promoción de vacunación dirigido a los padres de cada una de las 5 unidades de modalidad familiar (1 taller por unidad) del sector de Yariguies en el entorno educativo, ámbito rural del municipio de Simacota | Jefe de enfermería<br>Auxiliar de enfermería | Talleres | 5 | $ 3,000,000.00 |
| Brindar información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones (I10307) por medio de un video realizado por niños y niñas del municipio donde se difunda la importancia de las vacunas, invitando a la jornada de vacunación diciendo días horarios y disponibilidades de biologicos socializado en las redes sociales de la E.S.E Del municipio de Simacota. | Auxiliar de enfermería | Video | 1 | $ 2,000,000.00 |
| Brindar información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones (I10307 ) por medio de Jingle transmitido por radio y por facebook de la E.S.E sobre información el marco de las jornadas nacionales de vacunación en entorno comunitario, ambito urbano del municipio de Simacota. | Auxiliar de enfermería | Jingle | 1 | $ 1,000,000.00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Realizar información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones - PAI, inmunobiológico de VPH, por medio de 4 talleres lúdicos practico, en donde se explique: que es un Virus, los diferentes serotipos marcadores para cáncer y los beneficios de las vacunas tanto para niños como para niñas, dirigido a estudiantes del colegio Guamo, El guyabal, santa ana de flores y CIGPAO. | Jefe de enfermería<br>Auxiliar de enfermería | Talleres | 4 | $ 4,000,000.00 |
| Realizar información en salud en el entorno laboral(I105) 4 talleres dirigidos a trabajadores de empresa avícola El dorado sobre prácticas para el cuidado de la salud, que incluya información sobre atención de emergencias y desastres, y primeros auxilios, entorno laboral del municipio de simacota. | Jefe de enfermería<br>Auxiliar de enfermería | Talleres | 4 | $ 5,635,446.40 |
| Realizar dentro de la ESTRATEGIA ENTORNOS SALUDABLES, información en salud acerca de **conmemoración del "DÍA NACIONAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"**, la fecha establecida es el 27 junio. Mediante mensajes que contengan tips y mensajes cortos dirigidos empleado de bancos, empresas existentes en municipio. | Auxiliar de enfermería | Estrategia | 1 | $ 2,000,000.00 |
| | | | | $ 256,233,330.00 |

**CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO**: El Municipio pagará al contratista de la siguiente manera: En Tres pago realizados de la siguiente manera: a.) Un primer pago por las actividades realizadas durante el primer trimestre de la ejecución del contrato, previa presentacion de la factura electronica o cuenta de cobro, informe de actviidades e informe del supervisor pago de estampillas municipales y/o departamentales según sea el caso o previa presentacion de la factura electronica o cuenta de cobro, además de acreditar que se encuentra al día con el pago a los aportes del sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, para lo cual deberá allegar la planilla respectiva que acredite dicho pago la no presentación de estos documentos o su

presentación extemporánea exonera al municipio contratante del pago de intereses moratorios, b). Un segundo pago por las actividades realizadas durante el segundo trimestre de la ejecución del contrato, previa presentacion de la factura electronica o cuenta de cobro, informe de actviidades e informe del supervisor pago de estampillas municipales y/o departamentales según sea el caso o previa presentacion de la factura electronica o cuenta de cobro, informe de actviidades e informe del supervisor pago de estampillas municipales y/o departamentales según sea el caso, además de acreditar que se encuentra al día con el pago a los aportes del sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, para lo cual deberá allegar la planilla respectiva que acredite dicho pago. La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera al municipio contratante del pago de intereses moratorios. c.) Un Tercer y último pago por las actividades realizadas durante el tercer trimestre de la ejecución del contrato, previa presentacion de la factura electronica o cuenta de cobro, informe de actviidades e informe del supervisor pago de estampillas municipales y/o departamentales según sea el caso o previa presentacion de la factura electronica o cuenta de cobro, además de acreditar que se encuentra al día con el pago a los aportes del sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, para lo cual deberá allegar la planilla respectiva que acredite dicho pago; la no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera al municipio contratante del pago de intereses moratorios. **PARAGRAFO PRIMERO**: Para realizar el pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frete al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales. **PARÁGRAFO SEGUNDO:**. SUJECIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al recibo de la factura y/o cuenta de cobro recibida por parte del Contratista, además de la entrega de bien, servicio u obra, los demás requisitos a que haya lugar, entre ellos pagos de seguridad social, pago de estampillas, cuando a ellos haya lugar, etc., todo lo cual deberá constar expresamente en el acta de recibo. Aquel requisito cuya verificación no conste expresamente en esta acta, no se entiende cumplido, así se haya suscrito el acta verificando los demás requisitos. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del MUNICIPIO y en caso de ser recursos girados por convenios o actos administrativos, estará condicionado al giro de esos recursos, para lo cual el contratista renuncia al cobro de intereses que se generen por estos recursos.

**PARÁGRAFO TERCERO:** DEDUCCIONES- EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO, para que, por conducto de la Tesorería del Municipio, se efectúe los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes Municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen. **CLAUSULA QUINTA: IMPUTACION PRESUPUESTAL:** Los pagos ocasionados por el presente contrato se harán con cargo al presupuesto de gastos correspondiente a la vigencia fiscal 2026, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 26-00224 del 16 de febrero de 2026 y 26-00244.del 27 de febrero de 2026. **CLAUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:** Además de las obligaciones esenciales y naturales que están contendidas en la normatividad vigente: **1.** Cumplir totalmente y a entera satisfacción del Municipio el objeto del contrato dentro del plazo pactado. **2.** Entregar las hojas de vida del personal ejecutor en concordancia con el anexo técnico que hace parte del presente proceso, con el fin de llevar a cabo la suscripción del acta de inicio. **3.** Destinar todos los recursos que reciba por concepto de este contrato al cumplimiento de su objeto. **4.** Desarrollar el objeto del contrato utilizando recursos propios y bajo su exclusiva responsabilidad, quedando exento el Municipio de Simacota de asumir obligaciones y compromisos que la entidad adquiera con sub-contratistas o terceros. **5.** Ejecutar el proyecto con plena autonomía, ejerciendo su dirección. **6.** Aceptar y facilitar al Municipio la supervisión de este contrato. **7.** Acatar todas las sugerencias que el Municipio le formule por conducto de su representante legal o su supervisor. **8.** Suministrar al Municipio los informes que el alcalde o su Supervisor soliciten. **9.** Comunicar al Municipio el surgimiento o la presencia de cualquier circunstancia que impida el normal cumplimiento de este contrato. **10.** Formular oportunamente y respetuosamente las sugerencias y recomendaciones que conduzcan a la ejecución del contrato o convenio interadministrativo. **11.** A responder civil y personalmente por el resarcimiento, indemnización por los daños y perjuicios causados al Municipio, a los subcontratistas, al público o a terceros, en desarrollo de este contrato. **12.** Presentar al Supervisor del contrato, la certificación del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, parafiscales y riesgo laboral, de las personas que emplee para el desarrollo del contrato en el caso que los hubiere. **13.** Contar con el recurso humano necesario para cumplir cabalmente con el objeto del contrato y con las obligaciones aquí pactadas. **14.** Presentar al supervisor del contrato los informes que se requieran, en los que se indique el cumplimiento del objeto y de las obligaciones específicas. **15.** Presentar relación del recurso humano propuesto por la **E.S.E MUNICIPAL**. **16.** Presentar el servicio de forma integral, oportuna y diligente a todos los beneficiarios del servicio. **17.** Realizar el pago oportuno de los honorarios por servicios prestados de los diferentes profesionales. **18.** Cumplir con las obligaciones del sistema de seguridad social en salud aportes parafiscales, según lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, ley 1562 de 2012 y demás normas concordantes. **19.** Destinar rigurosamente los dineros aportados por el MUNICIPIO para los fines previstos en el objeto del contrato. **20.** Prestar toda la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato. **21.** Rendir informes mensuales al MUNICIPIO sobre el desarrollo del contrato/convenio y la ejecución de los aportes

de una forma detallada contable y financieramente**. 22.** En caso de no cumplimiento del objeto del contrato, la **ENTIDAD** se obliga a restituir los fondos al municipio. 23. Hacer un archivo del proyecto, mantenerlo actualizado y a disposición del Municipio. **24.** Presentar cronograma de actividades mensualmente a la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Simacota Santander. **25.** Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo y demás normas concordantes sobre la materia. **CLAUSULA SEPTIMA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.** En cumplimiento del presente contrato interadministrativo el **MUNICIPIO** se compromete a: **A.)** Pagar oportunamente a la entidad contratista, los dineros correspondientes por la prestación del servicio. **B.)** Pagar el valor del contrato en forma oportuna. **C.)** Brindar toda la colaboración y orientación al contratista para el desarrollo del objeto contractual. **D.)** Entregar ANEXO TECNICO según lo establecido en la Resolución 0295 de 2023 como parte integral del contrato donde están las especificaciones claras y concretas para la ejecución del objeto contractual. **E.)** Actuar de tal modo que, por causas imputables a la entidad, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, para lo cual, en el menor tiempo posible, corregirlos desajustes que puedan presentarse y acordará los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que lleguen a presentarse. **F.)** Ejercer supervisión constante, y verificar el cumplimiento de los requisitos legales por parte de los Centros para su operación. **G.)** Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y debida ejecución de los recursos. **CLAUSULA OCTAVA: SUPERVISIÓN. -** La Vigilancia en el Cumplimiento y Ejecución del objeto del presente Contrato, se ejercerá a través del funcionario que designe el alcalde Municipal. Son funciones del Supervisor: **1.)** Exigir del **CONTRATISTA** la ejecución idónea y oportuna del Objeto Contratado. **2.)** Exigir al **CONTRATISTA** la constitución de la garantía única en los plazos estipulados en el presente contrato, y ejercer un seguimiento y verificación a la aprobación de la misma, cuando a ello hubiere lugar. **3.)** Adelantar las gestiones necesarias para la imposición, reconocimiento y cobro de las multas y sanciones pecuniarias y garantías a que haya lugar. **4.)** Exigir al **CONTRATISTA** la modificación de la garantía única, cuando a ello hubiere lugar. **5.)** Revisar y aprobar los informes de actividades desarrolladas que presente el **CONTRATISTA**. **6.)** Elaborar, presentar y aprobar el acta de liquidación dentro del término establecido por la Ley o en su defecto preparar el acta para liquidación unilateral si es el caso. **7.)** Certificar el cumplimiento del objeto contractual. **8.)** Adelantar los trámites conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra el Municipio en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado. **9.)** Acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver, o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse. **10.)** Verificar que **EL CONTRATISTA** se encuentre afiliado al Sistema de Seguridad Social, de conformidad a lo previsto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y al Sistema de Riesgos Laborales de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. En caso de establecer que existe mora en el pago de los

aportes a seguridad social deberá solicitar de manera inmediata la suspensión del plazo de ejecución del contrato. **CLÁUSULA NOVENA: SUSPENSIÓN TEMPORAL:** El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1. Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Fuerza mayor o caso fortuito, por causas debidamente justificadas, previa solicitud del (la) CONTRATISTA. La suspensión se hará mediante acta suscrita por las partes en la cual se expresará su causa, el término de la suspensión y la fecha en que se reanuda la ejecución del contrato. El término de suspensión no se computará para efectos del plazo extintivo. Expirado el término de la suspensión, el servicio se reiniciará dejando constancia del hecho en el acta correspondiente, la cual se diligenciará en las mismas formas que el acta de suspensión. **CLÁUSULA DÉCIMA: AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Las partes dejan constancia expresa que el presente contrato se suscribe en el marco del artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y complementarias, por lo cual declaran que no conlleva relación laboral ni prestaciones sociales; su ejecución se hará sin subordinación alguna, gozando el contratista de independencia en la preparación y ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CESIÓN Y SUBCONTRATOS.** El CONTRATISTA no podrá ceder el contrato, en todo ni en parte, a ningún título, sin el consentimiento expreso, previo y escrito del Municipio, pudiendo la entidad reservarse las razones de su negativa. Dicha cesión, de producirse, requerirá, para su eficacia, de la suscripción de un documento por parte del cedente, el cesionario y el Municipio. No obstante, lo anterior, el contratista podrá ceder parcial o totalmente los derechos económicos del contrato, previa autorización expresa del Municipio. En el evento en que EL CONTRATISTA subcontrate parcialmente la ejecución de los servicios, deberá hacerlo con personas naturales o jurídicas que tengan la idoneidad y capacidad para desarrollar la actividad subcontratada. EL CONTRATISTA deberá someter a aprobación del Municipio cualquier tipo de subcontrato que se pretenda realizar. No obstante, lo anterior, EL CONTRATISTA continuará siendo el único responsable ante el Municipio por el cumplimiento de las obligaciones del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: GARANTÍA ÚNICA. -** Con el fin de mitigar los riesgos asociados a la ejecución contractual y asegurar la protección del patrimonio público, el contratista se obliga a constituir una garantía única que ampare el cumplimiento de las obligaciones surgidas del proceso. De conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, las pólizas deberán ajustarse a los términos de vigencia y suficiencia que se detallan a continuación:

| SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082 de 2015) | GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES | SUFICIENCIA DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ARTÍCULO (2.2.1.2.3.1.17. DECRETO 1082 DE 2015) |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| Vigencia: Por el término de duración del contrato y cuatro (04) meses más. | **VIGENCIA:** Debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. | Vigencia: Deberá ser igual al período de ejecución del contrato. |
| Suficiencia: Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. | **SUFICIENCIA:** Diez por ciento (10%) del valor total del contrato. | Suficiencia: Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV. |

**CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: RÉGIMEN LEGAL SUPLETORIO Y JURISDICCIONAL.** El presente contrato interadministrativo, se regirá por las disposiciones civiles y comerciales pertinentes, salvo en las materias particulares reguladas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones concordantes, en cuanto a la competencia Jurisdiccional se encuentra sujeto a lo previsto en el artículo 75 de la misma ley. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: TERMINACIÓN.** El presente contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: 1. Por mutuo acuerdo de las partes. 2. Por fuerza mayor o caso fortuito, que hagan imposible la ejecución del contrato. 3. Por el agotamiento de los recursos. 4. Por el cumplimiento del objeto contractual. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES.** Las partes intervinientes en el presente contrato buscarán solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias que surjan en la actividad contractual para tal efecto acudirán al empleo de mecanismos de conciliación, amigable composición y transacción o cualquier forma extrajudicial. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: CLAÚSULA COMPROMISORIA:** En caso de que por ninguno de los mecanismos de solución de conflictos establecidos se resuelvan las controversias que surjan durante el desarrollo de este contrato, las partes acuerdan someter las diferencias al Tribunal de Arbitramento que opera en la Cámara de Comercio de Bucaramanga. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.-** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del presente contrato mediante la suscripción de un acta en la que conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: CESIÓN DEL CONTRATO** Las partes no podrán ceder total o parcialmente el presente contrato, sin autorización previa y expresa de la otra parte. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: CONFIDENCIALIDAD.** Las partes reconocen y aceptan que la confidencialidad es fundamental dentro del marco del presente contrato, tanto desde el punto de vista de la información suministrada por **EL MUNICIPIO** como la información del **HOSPITAL**. En desarrollo del presente contrato tendrán calidad de confidencial todos los materiales, datos, programas de carácter comercial, financiero o técnico tanto del **HOSPITAL**, como de sus afiliados, o de terceros vinculados a la entidad

en razón de su actividad. Esta obligación de confidencialidad cubre la vigencia del contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Entre el MUNICIPIO, la ESE HOSPITAL y el personal que ésta emplee para la ejecución del presente contrato no existe vínculo laboral alguno, en consecuencia, el Municipio únicamente se obliga a pagar la ESE las sumas expresamente pactadas, siendo obligación de la ESE cancelar a su costa y bajo su responsabilidad los honorarios y/o salarios, prestaciones sociales y demás de ley, al personal que emplee para la ejecución del contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** Por ser de tracto sucesivo el presente contrato se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su finalización. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. HOSPITAL** declara expresamente bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades que impidan la celebración de este contrato, ni se encuentra reportado como responsable fiscal en el boletín de la Contraloría General de la República. Igualmente declara que en caso de presentarse alguna inhabilidad o incompatibilidad, cederá el contrato previa autorización escrita al cliente y si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Forman parte integrante de este contrato los siguientes documentos: a) Estudios y documentos previos; b) La propuesta del CONTRATISTA; c) La Hoja de vida del contratista con todos sus soportes; d) Las actas y demás documentos emanados de las partes durante la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO**: El contrato prevalecerá ante la ocurrencia de discrepancias interpretativas surgidas en la ejecución del mismo. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne al MUNICIPIO por todos los reclamos, perjuicios y daños presentados y/o causados a bienes y/o terceros en razón de la ejecución del contrato suscrito y el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, causados por su acción, omisión, negligencia, por los que responderá civil y penalmente en los términos definidos en la Ley. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:** LAS PARTES autorizan el tratamiento de los datos personales de sus trabajadores, sus clientes, contratista y/o proveedores y declaran que conocen las políticas de tratamiento de datos personales, el aviso de privacidad y las finalidades para las cuales recaudan información personal; por consiguiente, garantizan que las bases de datos que se faciliten entre sí: (i) Se han conformado de acuerdo con lo previsto en la legislación que regula el tema particularmente, la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y Decreto 886 de 2014 y demás normas que las modifiquen, adicionen o deroguen y los parámetros fijados por la Corte Constitucional en las Sentencia C-1011/08 y C-748/11 y; (ii) Que, de ser el caso, se comprometen a facilitar los documentos o soportes de las autorizaciones otorgadas por los titulares de dicha información. El contratista debe garantizar que el Municipio tenga acceso a la información personal de los trabajadores y/o contratistas que esta designe para la ejecución de las obligaciones contractuales adquiridas con el Municipio, la cual será utilizada para los fines establecidos en la política de tratamiento de datos personales del Municipio. Igualmente, el contratista debe instruir y capacitar al personal antes mencionado sobre las obligaciones que en materia de datos personales le asisten como encargado de acuerdo a lo previsto en la ley 1581 de 2012 y sus

decretos reglamentarios. **CLÁUSULA VIGESIMA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se perfecciona con su suscripción por las partes. Para su ejecución se requiere: 1. El registro presupuestal. 2. La aprobación de la garantía única de cumplimiento si hubiera lugar. 3. La acreditación de que el CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. **CLÁUSULA VIGESIMA SEPTIMA: DOMICILIO CONTRACTUAL**: Las partes acuerdan como domicilio contractual el Municipio de Simacota - Santander y para efectos de notificación se entenderá como domicilio del CONTRATISTA la dirección de residencia y teléfono, los datos reportados y validados en el aplicativo SIGEP. **CLÁUSULA VIGESIMA OCTAVA: INDEPENDENCIA DE LAS CLÁUSULAS Y DIVISIBILIDAD:** Las cláusulas de este contrato no podrán ser interpretadas de una forma que implique violación a ninguna norma legal. Si alguna disposición de este contrato es declarada nula, ineficaz o inválida o en contravención con las leyes o regulaciones aplicables, dicha declaración no afectará a las demás estipulaciones, por lo que las disposiciones restantes en ninguna forma perderán su validez y exigibilidad. Las partes acuerdan renegociar de buena fe cualquier término invalidado y estarán obligadas a cumplir la disposición sustituta mutuamente acordada. Para constancia se firma en Simacota – Santander y se entiende suscrito con la firma de las partes en la plataforma electrónica del SECOP II.

**POR EL MUNICIPIO**

**HEYBER LEONARDO BELTRAN**
**ALCALDE MUNICIPAL**

**POR EL CONTRATISTA**

**JEFERSON ALFREDO FLOREZ SILVA**
**R/L E.S.E SAN ROQUE**

| | | |
|---|---|---|
| Proyectó: Andrés Fernando Robles Rodríguez | Cargo: Abogado Externo Contratación | Firma: |
| Revisó: Gilberto Moreno Ardila | Cargo: Asesor Jurídico Externo Contratación | Firma: |
| Aprobó: Ricardo Andrés Gómez Camacho | Cargo: Secretario de Desarrollo Social | Firma: |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del señor alcalde. | | |